

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipio de Tepetzotlan, 05

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Septiembre del 2023

NOTAS DE DESGLOSE		
I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
ACTIVO		
<u>Efectivo y Equivalente.</u>		
Efectivo \$372,354.74 Corresponde al efectivo depositado por los contribuyentes por concepto del impuesto predial traslado de dominio principalmente, así como derechos, productos y aprovechamientos, los cuales corresponden a ingresos de los últimos días del mes, mismos que serán depositados los cinco primeros días del mes siguiente, situación que ha generado el saldo antes mencionado.		
Bancos \$62,084,001.23- Recursos por Ingresos propios (agua, predio y varios), participaciones federales y estatales, así como inversiones de disposición inmediata (a la vista) aplicando la normatividad. En el mes de noviembre del 2020, se cancela un registro que se encontraba en conciliación (créditos del banco no correspondidos), por un importe de \$113,936.17, el cual corresponden a uno de dos depósitos (por la misma cantidad) efectuados en el mes de septiembre del 2020 por un contribuyente (Moises Kayek Hhabie) de manera errónea, mismo que fue retirado directamente por la institución bancaria efectuándose en el mes de octubre el cargo a la cuenta número 0114335309; el otro depósito se tomó a cuenta de adeudos que el mismo contribuyente tiene con el Municipio de Tepetzotlan y sigue en conciliación hasta que se determine que obligaciones serán cubiertas con dicha cantidad. Cabe hacer mención que existen dos cuentas que se encuentran con saldo negativo por lo que se informa que esta situación se generó debido a depósitos no identificados por nosotros.		
Inversiones Temporales. Estas inversiones ascienden a la cantidad \$482,139,731.65, por concepto de ingresos propios y participaciones no etiquetadas, mismo que fueron retirados de la cuenta de bancos pasando a inversiones temporales menores a 3 meses.		
Inversiones Financieras de Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta asciende al cierre del presente mes a la cantidad de \$18,027,216.30, cabe hacer mención que esta inversión corresponde al fondo de ahorro firmado con el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos financieros de fin de año, tales como pago de aguinaldo, prima vacacional y pago a proveedores.		
<u>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.</u>		
Ver Anexo 1, Donde se relacionan los montos de los deudores diversos, anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, así como anticipo a contratistas, por obras ejecutadas.		
<u>Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo</u>		
Inventarios \$924,636.66 Son materiales diversos para Agua Potable, Parque Vehicular, Alumbrado Público y Materiales de Construcción que se encuentran para su disposición en el almacén municipal.		
<u>Inversiones Financieras</u>		
<i>Al cierre del presente mes se cuenta con inversiones financieras a corto plazo y temporales por un importe de \$500,166,947.95 mismas que se mencionaron con anterioridad</i>		
<u>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</u>		
Terrenos	\$	185,049,419.46
Edificios no Habitacionales.	\$	410,997,282.39 \$ 596,046,701.85
De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Gobierno del Estado de México 2023, publicada el 08 de febrero del 2023, donde se estipulan los porcentajes correspondientes a la cuenta 1263 depreciación acumulada de bienes muebles de las cuentas 1241,1242,1243,1244 vehículos de seguridad pública y atención de urgencias 1244 y vehículos 1245, 1246 y 1247, misma que asciende a la cantidad acumulada de \$91,536,407.12.		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Septiembre del 2023

NOTAS DE DESGLOSE		
Ver Anexo 2, La integración del Inventario de Bienes Muebles asciende a la cantidad de \$189,873,887.70, aclarando que en el presente mes existieron adquisiciones de bienes muebles patrimoniales por un importe de \$11,619,693.94, mismas que se desglosan de la siguiente manera: en la cuenta 1241 se adquirió una computadora para el área de Bibliotecas, por un importe de \$20,300.00; para el área de Oficialía Conciliadora se adquirieron dos computadoras por un importe de \$41,199.26; para el área de Adquisiciones se adquirió un multifuncional por un importe de \$8,760.32, para el área de Administración y Finanzas se adquirieron una computadora, por un importe de \$30,586.88; para el área de Protección Civil y Bomberos se adquirieron cinco computadoras, por un importe de \$124,351.48; para el área de Parque Vehicular se adquirió un multifuncional, por un importe de \$9,799.99; para el área de Recursos Humanos se adquirieron dos computadoras, por un importe de \$58,999.98 y una trituradora de papel por un importe de \$9,523.60; en la cuenta 1244, para el área Limpia y Recolección se adquirió un camión recolector de basura, por un importe de \$3,120,000.00 y una camioneta NP300, por un importe de \$485,900.00; para el área de Alumbrado Público, se adquirió un vehículo, por un importe de \$334,490.00; para el área de Agua Potable se adquirió un vehículo por un importe de \$334,490.00; para el área de Protección Civil y Bomberos se adquirieron dos ambulancias, por un importe de \$3,280,248.00; para el área de Control Canino, se adquirió una camioneta NP300 por un importe de \$480,900.00; para el área de Desarrollo Urbano se adquirió una camioneta saveiro, por un importe de \$297,490.00; para el área de Desarrollo Económico se adquirió una camioneta saveiro, por un importe de \$297,490.00; para el área de Logística se adquirió una camioneta NP300, por un importe de \$485,900.00; para el área de Comunicación Social se adquirió un vehículo por un importe de \$334,490.00; para el área de Patrimonio Municipal se adquirió un vehículo por un importe de \$334,490.00, para el área de Jurídico se adquirió un vehículo por un importe de \$334,490; para el área de Vivienda se adquirió una camioneta saveiro por un importe de \$297,490.00, para el área de Seguridad Pública se adquirieron dos bicicletas, por un importe de \$25,000.00. Cabe hacer mención que en la cuenta 1245 equipo de defensa y seguridad, sigue existiendo una diferencia entre lo físico y lo cantable ya que a la fecha sigue pendiente la entrega de armamento y su correspondiente factura, lo anterior derivado de los procedimientos de la SEDENA, motivo por el cual solo se ha realizado el registro contable; en la cuenta 1246 para el área de Protección Civil y Bomberos se adquirieron cuatro motosierras, por un importe de \$59,552.43; para el área de Agua Potable se adquirió un transformador por un importe de \$194,532.00 y una bomba con un costo de \$545,200.00; para el área de Comunicación Social se adquirieron un dron, una lámpara led, un microfono y un telepromter dando un importe de \$69,020.00.		
Mobiliario y equipo de Administración	(1241)	\$ 13,137,264.68
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo	(1242)	\$ 597,838.33
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1243)	\$ 3,333,737.72
Vehículos y Equipo de Transporte	(1244)	\$ 131,156,302.66
Equipo de Defensa y Seguridad	(1245)	\$ 3,299,873.79
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	(1246)	\$ 37,933,570.52
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(1247)	\$ 415,300.00
Otros Bienes Muebles no aplica (1249) en el Estado de México (Manual Único de Contabilidad)		\$ - \$ 189,873,887.70
Ver anexo 3, Integración de Inventarios de Bienes Inmuebles. Se hace la aclaración que dicha cedula se encuentra integrada en su información en un 100% sobre importes absolutos y relativos, asimismo se sigue realizando la depreciación de los bienes inmuebles, en la cuenta 1261 misma que asciende a la cantidad acumulada de \$27,372,957.32, como se muestra en el anexo 3 de las presentes notas financieras, cumpliendo de esta manera con lo que nos marca la ley. Para los efectos de los Derechos por cobrar, no se aplica ninguna política para determinar estimaciones y deterioros en cuentas incobrables.		
Otros Activos		
No se cuentan con otros activos.		
PASIVO		
Ver anexo 4, Relación de cuentas por pagar a corto y largo plazo por antigüedad de saldos a menos de 90 días, menos de 180 y mas de 365 días		
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES		
Ingresos de Gestión		
Total de Ingresos de gestión en el mes de Septiembre del 2023 ascendió a la cantidad de \$14,247,784.03 de los cuales \$2,676,540.21 corresponden a Impuestos; \$5,338,700.10 de Derechos y \$5,772,101.72 de productos que junto a \$460,442.00 de aprovechamientos, son los rubros que integran los ingresos de gestión del mes.		
Gasto y otras pérdidas		
En relación a las cuentas con mayor movimiento de Gastos y Otras Pérdidas, los Servicios Personales, representan una erogación de \$17,603,106.05 de la cual el sueldo base constituye el rubro más representativo del gasto, en cuanto a los Materiales y Suministros se aplicaron \$4,600,940.40, donde destaca la adquisición de combustibles y lubricantes así como las refacciones, materiales y útiles de oficina y accesorios menores para equipo de transporte. En cuanto a los Servicios Generales el gasto ascendió a \$11,478,430.82 y destacan los pagos de energía eléctrica, los servicios profesionales, así como los espectáculos cívicos y culturales.		
III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA		
El Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al mes de Septiembre del 2023 asciende a \$1,266,778,854.21 que en relación al saldo del mes de Agosto del 2023, mismo que fue de \$1,282,404,213.83, por lo que se cuenta con un desahorro de -\$15,625,359.62		

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Septiembre del 2023

NOTAS DE DESGLOSE			
IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	septiembre	agosto	Variación
Efectivo, Bancos y Tesorería	\$ 62,456,355.97	\$ 60,575,763.10	\$ 1,880,592.87
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 482,139,731.65	\$ 516,432,099.36	-\$ 34,292,367.71
Fondos de Afectación Específica	\$ -	\$ -	\$ -
Depositos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -	\$ -
Total de efectivo y Equivalente	\$ 544,596,087.62	\$ 577,007,862.46	-\$ 32,411,774.84
	septiembre	agosto	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$ 15,625,359.62	\$ 278,630,919.83	\$ 263,005,560.21
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación en la cuenta 1244 existe una variación debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehículos y equipo de transporte; y otro para vehículos de seguridad pública y de urgencias (patrullas y ambulancias), los primeros con un porcentaje de depreciación del 10% anual y el 20% anual para los segundos.			
Amortización			
Incrementos en las provisiones			
Incrementos en inversiones producido por revaluación			
Ganancia/pérdida en venta de propiedades, planta y equipo			
Incrementos en cuenta por cobrar			
Partidas Extraordinarias			
Ahorro/Desahorro del periodo	-\$ 15,625,359.62	\$ 278,630,919.83	\$ 263,005,560.21
V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES			
Ver anexos.			

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipio de Tepetzotlan 005

2.2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2023

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Ingresos		
	mes anterior	mes actual
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,142,886,816.49	\$ 1,264,913,150.64
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 493,451,026.35	\$ 569,562,905.10
8130 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ -
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA, CUMPLIO CON LAS ESPECTATIVAS PREVISTAS PARA ESTE MES	\$ 649,435,790.14	\$ 695,350,245.54
Cuentas de Egresos		
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$ 534,259,010.12	\$ 540,449,324.56
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A y	\$ 150,224,440.26	\$ 188,988,546.13
8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	\$ 21,360,444.02	\$ 21,360,444.02
8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	\$ 271,529,030.02	\$ 325,529,217.37
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 165,513,865.19	\$ 188,585,618.56
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	\$ 273,357,379.90	\$ 245,168,617.07
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	\$ 50,803,436.62	\$ 76,309,536.31
8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	\$ 8,726,836.90	\$ 8,726,836.90
8225 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	\$ 160,434,853.10	\$ 200,171,481.40
8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 129,942,399.00	\$ 141,394,458.43
8230 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	\$ 1,693,889.30	\$ 2,394,489.30
8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, asignaciones	\$ 3,200,853.54	\$ 4,501,493.37
8245 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	\$ 84,031,543.91	\$ 80,752,745.81
8246 Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles Inmuebles	\$ -	\$ -
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	\$ 510,963.48	\$ 430,872.48
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 499,403.20	\$ 499,403.20
8254 Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros	\$ -	\$ -
8255 Presupuesto de Egresos Devengados de Inversión pública	\$ -	\$ -
8256 Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles	\$ -	\$ 80.00
8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$ 258,696,777.44	\$ 292,459,345.71
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Sub	\$ 95,720,746.90	\$ 107,678,113.25
8274 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	\$ 12,633,607.12	\$ 12,633,607.12
8275 Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión pública	\$ 27,062,633.01	\$ 44,604,990.16
8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	\$ 35,571,466.19	\$ 47,191,080.13
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 4,571,547,212.20	\$ 5,059,656,602.56

L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPETZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

"Bojo protesto de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipio de Tepozotlan 005

2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2023

1. Introducción

La Información Financiera muestra la situación económica del Ente Municipal, la cual debe ser oportuna y confiable que sea útil para la toma de decisiones que satisfagan las necesidades de la habitantes de municipio especialmente en los servicios basicos tales como agua potable, limpia y recolección de basura, alumbrado, pavimentacion de calles, electrificaciones, drenajes, espacios educativos y de salud, asi como la seguridad de los habitantes del mismo.

2. Panorama Económico

El Municipio de Tepozotlán tiene como fin primordial el proporcionar servicios a los habitantes del mismo satisfaciendolos en cuanto a la dotación adecuada de agua potable, limpia y recolección oportuna de basura, pavimentacion de calles, adecuados espacios educativos y de salud, apoyar a los ciudadanos en situacion de pobreza extrema con programas que les ayuden a sobrellevar esta situacion mediante la realizacion de gestiones ante los entes federales y estatales para allegarse de recursos .

3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.-27 de noviembre de 1814 erección del Municipio de Tepozotlan

Principales cambios en su estructura.- Esta administracion modifico su estructura reduciendo drasticamente las direcciones, jefatura y coordinaciones eficientando de esta manera el funcionamiento de la administracion.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- Satisfacer las demandas sociales de los habitantes, proporcionandoles bienestar, desarrollo cultural, social y material, asi como la proteccion de la salud y la seguridad, ademas de promover la articiapacion comunitaria en la toma de decisiones que benefician a la poblacion de municipio

Principal Actividad.- Proporcionar servicios públicos a los habitantes del territorio municipal, satisfaciendo las necesidades basicas, calle limpias y transitables, recoleccion de basura, suficientes espacios publicos, plazas limpias e iluminadas, agua potable, drenaje, energia electrica, entre otras.

Ejercicio Fiscal.- 1o de enero al 31 de diciembre de 2023

Regimen Jurídico.- El Municipio de Tepozotlán será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, 7 regidores y un síndico. Lo anterior fundamentado en el Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; artículos 15 y 16 de la ley organica municipal del Estado de Mexico.

Consideraciones fiscales del ente, revele el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retenciones y entero de Impuesto sobre la renta, así mismo de Cuotas de ISSEMYM.

Estructura organizacional básica. Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores, asi como Direcciones, coordinaciones y jefaturas

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. NO se tiene ninguno.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

Para la elaboración de los Estados Financieros, el Municipio de Tepozotlán, aplica las normas emitidas y establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asi mismo, ademas de aplicar las normas emitidas por la CONAC, se aplican las Normas de Información Financiera, con la finalidad de regular la información contenida en los estados financieros y sus notas. Lo anterior con el fin valuar y revaluar los diferentes rubros de la información financiera

Es importante el cuidado de la aplicación de los postulados básicos, como son; Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelacion Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integracion Financiera, Consolidacion de la Informacion Financiera, Devengó contable, Valuacion, Dualidad Económica y Consistencia.

Políticas de Contabilidad Significativas

Gracias a la nueva implementación del sistema contable, por parte del Organo Superior de Fiscalización, el Municipio de de Tepozotlán, debera aplicar nuevos metodos de evaluación de acuerdo a las normas de información financiera, para que sus tomas de decisiones sean mas acertadas.

Como parte de este nuevo metodo, es importante que aun cuando el Municipio de Tepozotlan no realiza trasformación con materiales, sera importante adecuar un metodo de valuación de inventarios.

Es importante aclarar, que las cuentas que se afectan en activos circulantes como son, deudores diversos, anticipos a proveedores principalmente, tienen un rotación rapida en la recuperación de las mismas. Sin embargo no esta por demas la determinación de provisiones y reservas para cuentas incobrables.

Es evidente que tras de un cambio en el sistema, la oportunidad de corregir y presentar información mas veraz y oportuna, requiere de sanar los distintos rubros de los Estados Financieros. Por lo que es importarte mantener una constante en la depuración de cuentas y su reclasificación de las misma cuando las normas así lo indiquen.

Posición en Moneda Extranjera y Protección de riesgo cambiario.

No se cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2023

Reporte Analítico de Activo
En el Municipio de Tepotzotlán, por disposición de Ley apartir de diciembre del 2015 se inicia la actualización y aplicación de depreciaciones en sus activos fijos, mismos que se reflejan en la cedula o papel de trabajo que permite analizar la vida util, el porcentaje de depreciación, los posibles cambios de valuación de los activos fijos. Tambien es importante mencionar que de acuerdo al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de Mexico 2023, publicada el 8 de Febrero del 2023 donde se estipula el porcentaje correspondientes a la cuenta 1263 depreciacion acumulada de bienes muebles, tambien es importante mencionar que en la cuenta 1244 existe una variacion debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehiculos y equipo de transporte con un porcentaje del 10% anual y otros para vehiculos de seguridad y urgencias tales como patrullas y ambulancias con un porcentaje de 20% anual. Por otra parte hacemos la aclaración que la información financiera que proporciona el Municipio no tiene por el momento, litigios, títulos de inversión entregados en garantía, inversiones financieras, etc., que puedan afectar el control y manejo del rubro del activo.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
No se tienen fideicomisos.
Reporte de la Recaudación.
Actualmente el Municipio de Tepotzotlán, se encuentra adherido al Convenio con el Gobierno de Estado de México, para que en su nombre realice el cobro del impuesto predial, haciendo mencion que ya se cuenta con el mismo debidamente firmado una vez corregida la obsevacion de la vigencia la cual excedia el periodo constitucional de la Administracion Municipal necesitandose la autorizacion de la legislatura para ello .
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
No se cuenta con deuda publica
Calificaciones Otorgadas.
Ya no se cuenta con la obligacion de obtener una calificacion debido a que la deuda que tenia el municipio fue pagada en su totalidad
Proceso de Mejora.
Se ha procurado cumplir con los ordenamientos previstos en la ley, así como lo estipulado en la Gaceta de Gobierno del Estado de Mexico, de fecha 11 de julio del 2013, de igual manera simplificando los tramites en la medida de lo posible y estricto apego a la ley en relacion a la recepcion de los ingresos de gestion, las participaciones federales; así como los Fondos del Ramo 33 y los Fondos Estatales, dando el tratamiento de acuerdo a la nomatividad de cada uno de ellos, igualmente en el egreso de cada unos de los recursos.
Información por Segmentos
Con frecuencia, se requiere de propocionar información relacionada a los estados financieros, por lo que es necesario entregarla de forma segmentada, ejemplo los avances de obra pública.
Eventos Posteriores al Cierre
En el mes de Septiembre de 2023 no se cuenta con eventos posteriores al cierre.
Partes Relacionadas
No se tienen partes relacionada
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
A la entrega del infome mensual, toda la información financiera se firma por cada uno de los responsables de elaborarla, así como el represante legal de la entidad, en este caso la C. Presidenta Municipal Constitucional.

ATENTAMENTE.



L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor